

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el expediente del presente proceso informándole que el partidor designado allegó el trabajo de partición al haber sido aprobados los inventarios en audiencia. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 6 de diciembre del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **SUCESIÓN**
Causante: **MARÍA INÉS ALZATE DE HERNÁNDEZ**
Interesados: **LIBARDO ANTONIO HERNÁNDEZ ALZATE**
PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: **170014003010-2021-00652-00**

Vista la constancia secretarial que antecede se corre traslado del trabajo de partición allegado por la la parte interesada, por el término de CINCO (5) DÍAS a partir de la notificación del presente auto a todas las personas interesadas para que en los términos del numeral primero del artículo 509 formulen las objeciones que consideren pertinentes señalando expresamente los hechos que las fundamentan.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 209 del 7 de diciembre de 2022
Secretaría

Firmado Por:
Diana María Lopez Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 010
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13f4cc746de548857c02520b7870d888971f4b0102919fb89e6b78c5c3c2de22**
Documento generado en 06/12/2022 11:23:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>